

Enfoques de enseñanza para la salud presentes en los lineamientos curriculares de la escuela media
Análisis de los Diseños Curriculares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires

Nicolás Valente¹, Yésica Topakbassian², Ignacio Cancelada³, M. Inés Rodríguez Vida⁴ y Elsa Meinardi⁵.

¹⁻⁵GDB-Grupo de Didáctica de la Biología. CeFIEC-Centro de Formación e Investigación en Enseñanza de las Ciencias. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Universidad de Buenos Aires. Intendente Güiraldes 2160 - Ciudad Universitaria -C1428EGA. CABA. Argentina.

¹nicoletoz@gmail.com

Resumen

En el presente trabajo se realizó una caracterización de algunas concepciones de salud y sus implicancias para la enseñanza. En función del análisis bibliográfico reconocimos tres grandes perspectivas vinculadas con la educación en salud: Prevención, Promoción clásica y Promoción Emancipadora, las cuales se utilizaron para analizar los Marcos Generales de los Diseños Curriculares de la escuela media de la Ciudad de Buenos Aires y de la provincia de Buenos Aires. Consideramos que en el segundo caso existe una preponderancia de expresiones y menciones vinculables a la perspectiva emancipadora, mientras que en el primer caso identificamos elementos que pueden relacionarse con las tres perspectivas. Discutimos las implicancias de esta ambigüedad sobre las oportunidades pedagógicas para implementar perspectivas de enseñanza más innovadoras como la Promoción de la Salud Emancipadora, que amplíen o se contrapongan a las concepciones tradicionales.

Palabras clave: Prevención, Promoción de la salud, Diseños curriculares.

Introducción

El presente es un trabajo de investigación en el área de Educación en Salud, realizado en el marco de la materia¹ "Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza II" del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Biología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales- Universidad de Buenos Aires.

Durante el transcurso de la materia se presentaron algunas de las concepciones existentes en relación con la salud y su enseñanza, en tanto es una de las incumbencias de nuestra práctica profesional docente. El acceso a estas temáticas, nos llevó a discutir acerca del carácter que tiene la enseñanza sobre la salud en el sistema educativo actual. Así, nos preguntamos qué perspectivas de salud y de educación en salud aparecen sugeridas en los diseños curriculares vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y en la provincia de Buenos Aires.

1 A cargo de Elsa Meinardi y Leonardo González Galli.

Referentes Teóricos

a. *Concepciones de salud.*

Carmona, Rozo y Mogollón (2005) destacan tres grandes enfoques en relación con la salud y la enfermedad a lo largo de la historia:

1) **Biologicista:** se caracteriza por circunscribir el concepto de salud-enfermedad al cuerpo como organismo biológico, sobre el que actúan factores internos y externos que determinan un estado de equilibrio o desequilibrio, que se asocia con la enfermedad.

2) **Psicológico:** los desequilibrios en la salud se vinculan no solo con el cuerpo físico sino también con una dimensión psíquica ligada al campo del lenguaje, de los conceptos y de los símbolos.

3) **Sociológico:** incorpora, en la relación salud-enfermedad, una dimensión relacionada con la situación social general de los sujetos, en la que se considera la alimentación, la vivienda, el vestido, el trabajo, el goce de la vida, la crianza y educación, entre otras.

Según los autores, esta comprensión de la salud y la enfermedad denotan la presencia de un hilo conductor que define un equilibrio (como equivalente a la salud) frente a un desequilibrio (equivalente a la enfermedad).

b. *Estrategias y prácticas relacionadas con la educación en salud.*

Identificamos en la bibliografía tres perspectivas:

1) **Prevención de la salud:** existe una condición de normalidad, determinada por las Ciencias Médicas mediante un rango de valores definidos empíricamente, dentro de los cuales una persona puede ser considerada saludable.

2) **Promoción de la salud clásica, vinculada a los estilos de vida saludables:** los factores de riesgo que atentan contra la salud de la población se asocian, más que a las condiciones de vida, a las formas de vida, a los comportamientos y a las actitudes de los individuos frente a su salud. (Carmona, Rozo y Mogollón, op. cit.).

3) **Promoción de la salud emancipadora:** la perspectiva anterior centrada en la responsabilidad individual sobre los cambios de hábitos, se actualiza proponiendo la necesidad de transformar las condiciones de vida de los individuos más desfavorecidos. Surge así la idea de "proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma. La salud se percibe no como el objetivo, sino como la fuente de riqueza de la vida cotidiana" (Carta de la Conferencia de Ottawa, OMS, 1986). Chapela (2007), amplía esta perspectiva introduciendo una definición de salud que se desprende de lo propuesto en la carta de Ottawa: "Salud es la capacidad corporizada de inventar futuros y alcanzarlos", y caracteriza que la promoción de la salud está inmersa en luchas de poder para definir su carácter, especificidad y discurso. En la bandeja de la promoción de la salud oficial se encuentran concepciones y discusiones coloreadas por los discursos del mercado en donde la promoción de la salud se reduce a un instrumento técnico dejando de lado las discusiones conceptuales profundas sobre salud

y promoción de la salud, necesarias para su desarrollo. La autora afirma que la mirada profunda sobre la promoción de la salud orientada a lograr condiciones básicas para su acción, requiere cambios en políticas, sistemas y servicios de salud favorables al ejercicio del poder por parte de la población. En esta línea, Carmon, Reyes y Mogollón, (op. Cit), plantean que proporcionar los medios necesarios para el mejoramiento de la salud de un pueblo requiere la participación del Estado como garante de las condiciones de vida, como inversor en salud pública.

La promoción de la salud emancipadora considera a los seres humanos como sujetos éticos, capaces de construir conocimiento, independientemente de los expertos o de las instituciones y, con base en ese conocimiento, dar significado, valor y sentido a su mundo y práctica. Según esta perspectiva, el mercado es uno de los sectores generadores de problemas de salud.

Desarrollo.

a. Metodología de trabajo

El análisis se llevó a cabo sobre los marcos generales de los Diseños Curriculares para la Educación Secundaria de la CABA, (NES, 2015) y de la provincia de Buenos Aires (2007).

Se procuró identificar fragmentos, términos o formas de expresión que pudieran considerarse indicadores de las concepciones en educación para la salud descriptas anteriormente, las que constituyeron las categorías de análisis. (Rodríguez et al, 1996).

b. Análisis

En el Marco General del Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires es recurrente la aparición de elementos discursivos que apuntan hacia la escuela como un factor de transformación social, donde "las políticas educativas procuran la construcción de una realidad deseada" (DGCyE, 2007, p.13). Para esto, el documento plantea como algo fundamental que la institución escolar pueda incorporar diseños y propuestas curriculares que incluyan "conocimientos que permitan a las nuevas generaciones participar dentro de diez, veinte o treinta años en las dimensiones económica, social, política, cultural y comunitaria; y fundamentalmente que les permitan intervenir en la construcción de la sociedad en la que vivirán (DGCyE, 2007, p.14). También se indica la necesidad de introducir la "dimensión del futuro" a la educación (p.13) tarea que implica "crear hoy las condiciones para que todos los niños/as, jóvenes y adultos/as de la provincia puedan elegir, entre los muchos futuros posibles, aquel que deseen y generar sus proyectos personales y sociales desde el presente, a partir de vivir en las instituciones educativas condiciones fecundas para su gestación" (p.14). Se menciona el rol del mercado como actor que delimita, concreta y determina las condiciones de vida de los sujetos (p.14). En relación con esto, se presenta una reflexión sobre los sujetos en torno a diversas dimensiones, entre las cuales cabe destacar el vínculo planteado entre los sujetos y el trabajo: se refiere a este último como "empleo", entendido como la forma particular que adquiere el trabajo en la sociedad

capitalista. Se lo caracteriza como una fuente de sentido y experiencia, que posibilita la inclusión de los sujetos en la trama social a través de la actividad creativa de producción material y simbólica, constituyendo en este sentido, un elemento constructor y articulador de la sociedad (p. 23).

Por su parte, en el Marco General del Diseño Curricular de la CABA se hacen numerosas menciones a "el cuidado de la salud física y psíquica de uno mismo y de los otros, y la prevención de alteraciones y/o enfermedades" (p. 79), como eje para la enseñanza.

El documento introduce el desarrollo personal como eje de la política educativa (p.49, p.30), incluyendo la necesidad de estimular "la adopción por parte de los jóvenes de estilos de vida saludables" y la manifestación de "actitudes de cuidado y responsabilidad sobre la propia salud y la de los demás" (p.80). En otros pasajes se menciona la necesidad de que las personas se consoliden como protagonistas (p.29) y emprendedores (p.69) de su proyecto de vida (p.29), que se propone sea planificado "de forma autónoma" y "en el marco de principios vinculados a la justicia, a la solidaridad y al respeto por los otros" (p.78). En línea con estas directrices alrededor de los proyectos de vida, el Diseño Curricular caracteriza la educación como "uno de los instrumentos más eficaces para lograr el desarrollo social necesario para el consiguiente crecimiento de la Ciudad" (p. 47) y se aborda la necesidad de "articulación de la formación de los futuros egresados con la planificación estratégica del desarrollo económico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta necesidad puede ligarse a su vez a otros objetivos presentados en el currículum, como la incorporación de "un núcleo de saberes básicos con el objeto de integrarse al mundo del trabajo (p.45) y el fomento de "la participación activa en una creciente e interconectada economía global" (p.69).

Conclusiones

A partir del análisis de los Marcos Generales de ambos Diseños Curriculares, consideramos que el correspondiente a la provincia de Buenos Aires habilita la enseñanza en salud desde una perspectiva de promoción de la salud emancipadora.

Sin embargo, sería necesario y esclarecedor profundizar el análisis para caracterizar en forma sistemática la presencia de elementos de los tres modelos de enseñanza para la salud, tanto en los espacios escolares como en los currículos específicos de las materias, con el fin de discutir con mayor sustento cuáles son los factores que obstaculizan o facilitan la enseñanza desde las diversas perspectivas.

Con respecto al Diseño Curricular de CABA, consideramos que existen ambigüedades y contradicciones que no nos permiten identificar la preponderancia de alguna de las perspectivas mencionadas.

A nuestro juicio, estas ambigüedades podrían interpretarse de diversas formas. Por un lado, podrían constituirse en oportunidades para implementar perspectivas de enseñanza más innovadoras que amplíen o se contrapongan a las concepciones tradicionales respecto de la educación en salud.

Por otro lado, esas contradicciones podrían ser funcionales a sostener propuestas educativas de matriz conservadora en lo político y liberales en lo económico, que no se orientan a lograr cambios sustanciales en las perspectivas de la salud y su enseñanza.

Por ejemplo, consideramos que el conjunto de prescripciones que aparecen en la NES, acerca de cómo vincular la educación al desarrollo económico de la Ciudad, podrían ser difíciles de asociar con la perspectiva emancipadora de la promoción de la salud.

Si los objetivos educativos se encuentran ligados al crecimiento económico, y los contenidos son coherentes con un currículo tecnicista pensado para la integración de las personas al mundo del trabajo, podríamos interpretar que existe la intención de que las y los estudiantes construyan un proyecto de vida fuertemente ligado a los intereses del crecimiento económico y, por lo tanto, del mercado. Esto representaría un conflicto si queremos promover en el estudiantado la crítica a la transmisión de los valores de una cultura hegemónica y la reflexión acerca de su rol en la construcción de subjetividad en las personas, así como sobre su impacto en la salud y en el desarrollo consciente y pleno de un proyecto de vida, además de un proyecto colectivo de salud.

En función de las cuestiones planteadas en este trabajo, consideramos que los progresos de las perspectivas en Educación para la Salud de corte innovador y progresista en las instituciones educativas, deben estar acompañados de avances de propuestas de corte similar a nivel político y social.

Referencias Bibliográficas

- Carmona Moreno, L.D., Roza Reyes, C. M., Mogollón Pérez, A. S. (2005). La salud y la promoción de la salud: una aproximación a su desarrollo histórico y social. *Revista Ciencias de la Salud*, 3, (1): 62-77.
- Chapela, M. (2007). Una definición de salud para promover la salud. En Martínez-Salgado C. (Editora). *Seis miradas a la salud*. México: UAM.
- DGCyE. (2007). Marco general del Diseño Curricular para la Educación Secundaria. Provincia de Buenos Aires. Disponible en <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/documentosdescarga/marcogeneral.pdf>
- DGPIE. (2015). Diseño Curricular Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires, Marco General. CABA. Disponible en http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/nes-co-marco-general_w_0.pdf
- OMS. (1986) Carta de Ottawa para la promoción de la salud. Disponible en <http://www.paho.org/Spanish/AD/SDE/HS/OttawaCharterSp.pdf>
- Rodríguez, G., Gil Flores, J., García Jiménez, E. (1996), *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Málaga: Aljibe.